



RESOLUCIÓN No. 0 0208

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR**, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	DEPENDENCIA
1	ANAMARIA MUÑOZ RINCÓN	1.136.880.725	PROFESIONAL EXPERTO	27809	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA
2	JULIANA CASTRO LONDOÑO	1.020.746.929	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27895	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA
3	CARLOS ALBERTO ROBAYO DELGADO	79.884.070	PROFESIONAL DE GESTIÓN III	22897	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA
4	ROBERTO DAVID SÁNCHEZ ESPITIA	80.015.802	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	28168	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 05 FEB 2021

  
**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		03 de febrero de 2021
Revisó:	Angela Viviana Barbosa		03 de febrero de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		03 de febrero de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		03 de febrero de 2021
Aprobó:	Germán Ricardo Castellanos		03 de febrero de 2021
Aprobó:	D.F.		03 de febrero de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.